

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 21 de julio del 2016, el Diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, presentó la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a efecto de que instituya el Día del Clavadista e implemente actividades que incentiven el turismo, en los siguientes términos:

“De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo es definido como un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. 1

En este contexto México de acuerdo a datos emitidos por la organización antes citada, se encuentra ubicado en el 9º lugar en turismo mundial, teniendo un ingreso de divisas por 17 mil 457 millones de dólares durante el año 2015, solo por visitas de turistas internacionales. 2

Al respecto, los lugares con mayor afluencia de turismo en el país, son aquellos destinos que poseen puertos marítimos como son Ensenada, Baja California; Loreto, Baja California Sur; Puerto Escondido, Oaxaca; Cozumel, así como Quintana Roo; Ixtapa Zihuatanejo y Acapulco ambos del Estado de Guerrero.

El Turismo en Guerrero es considerada la principal actividad económica, e incluso ha sido reconocido por décadas a nivel nacional e internacional como uno de los mejores destinos turísticos, generando con ello derramas económicas históricas; denominando a las principales ciudades fuertes en el ramo “el triángulo del sol”

¹ <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

² <http://www.gob.mx/sectur/articulos/informa-la-omt-al-presidente-peña-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas-30206>

(Acapulco-Taxco-Ixtapa-Zihuatanejo), convirtiéndose así el sector en punta de lanza para nuestra economía.³

Tan es así que de acuerdo a datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2013, por dicho rubro y actividades inherentes a este se aportaron el 74% del Producto Interno Bruto (PIB) del Estado y durante 2014, el 69.44% de este.⁴

Cifras antes señaladas nos dan una idea de la magnitud que abarca dicho sector y su importancia en la economía de la Entidad, de ahí que el apalancamiento del sector turístico es y ha sido una de las prioridades de las administraciones tanto del Gobierno Estatal como los municipales.

Respecto de lo que antecede, resulta necesario precisar que uno de los municipios que conforman el Triángulo del Sol es el Municipio de Acapulco, Guerrero, el cual sin duda alguna es el puerto mexicano que recibe a un gran número de turistas nacionales e internacionales, ello dado que posee una de las bahías más hermosas del mundo, así como un sinfín de atractivos turísticos dentro de los que destacan el Museo Histórico de Acapulco, el Fuerte de San Diego, el Parque Acuático el Rollo, la Isla de la Roqueta, la Casa de los Vientos, Puerto Márquez, Barra Vieja, la Laguna de Coyuca de Benítez, Pie de la Cuesta, sin poder faltar los espectáculos de Clavadistas de la Quebrada.

En este tenor los espectáculos de la quebrada tienen su origen en el año de 1934, gracias al ímpetu de un grupo de clavadistas entre los que destacaron los hermanos Enrique y Roberto Apac Ríos (este último, el primer hombre que se lanzó desde La Quebrada, el día 13 de febrero de 1934), Raúl Arturo García Bravo alias el Chupetas, etc., jóvenes que desarrollaron clavados de exhibición, sincronizados y con diversos grados de dificultad, en un acantilado de aproximadamente 45 metros de altura denominado la Quebrada, tradición que ha perdurado hasta la fecha.

Empero la quebrada no solo ha sido motivo de actividades relacionadas a los clavadistas locales, sino que incluso hace algunos años el Gobierno del Estado en Coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal establecieron el Campeonato Mundial de Clavados, en la cual participan diversos países como son Estados

³ Plan de Desarrollo Estatal del Gobierno del Estado de Guerrero 2016-2021.

⁴ <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2016/04/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2016-2021.pdf>

Unidos, Canadá, Australia, Reino Unido, Colombia, Dinamarca, Ucrania y Rusia, mismo que se realizaba cada año, atrayendo dichos eventos un gran número de espectadores, sin embargo dicho evento fue suspendido durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 derivado de la falta de apoyo de las citadas autoridades.

Empero la actual administración del Ayuntamiento de Acapulco, encabezada por el Ciudadano Evodio Velázquez Aguirre en aras de fomentar la cultura deportiva, la promoción turística del Municipio y con el único fin de reposicionar al puerto como destino turístico por excelencia, ha anunciado la reanudación del campeonato mundial de clavados el cual se celebrará los días 17, 18 y 19 de noviembre del año en curso.

Sin embargo no obstante el evento antes citado, es importante realizar un reconocimiento a aquellos hombres que día a día ponen en peligro su vida, al lanzarse desde el acantilado denominado la quebrada, pues es gracias a los espectáculos que ofrecen ellos, que la quebrada se haya consolidado como un lugar turístico en el puerto de Acapulco, y lo cual conlleva a que se genere una derrama económica importante para el municipio.

Y que mejor reconocimiento se les puede hacer a estos hombres, que instituirles un día especial, en el que los habitantes del municipio e incluso los turistas nacionales y extranjeros les reconozcan los actos de valor que día a día realizan y que esto sea motivo de algarabía para el municipio.

*Situación por la cual, propongo **SE EXHORTE AL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, A EFECTO DE QUE INSTITUYA EL DÍA DEL CLAVADISTA E IMPLEMENTE ACTIVIDADES QUE INCENTIVEN EL TURISMO**, tomando siempre en cuenta a los integrantes de la Asociación de Clavadista de la Ciudad. Ello con la finalidad de que en la celebración del mismo se realicen actividades similares a la del Campeonato Mundial de Clavados y con ello se pueda recuperar el turismo que poco a poco han dejado de tener su preferencia en el Puerto de Acapulco, Guerrero, incentivar la economía de la Entidad, incrementar fuentes de empleo que beneficiaban a un gran número de familias Guerrerenses, pero sobre todo como reconocimiento a estos hombres que han hecho de la quebrada un importante destino turístico.*

H. CONGRESO DEL ESTADO

Compañeros apoyemos a devolverle a Guerrero, el plano que le corresponde de potencia turística a nivel nacional e internacional; por el bien de todos, esto debe de ser una tarea prioritaria para la Administración Municipal en turno”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 21 de julio del 2016, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por el Diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al Municipio de Acapulco, Guerrero, a efecto de que instituya el Día del Clavadista e implemente actividades que incentiven el turismo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación.

SEGUNDO.- Túrnese al Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para su conocimiento.

H. CONGRESO DEL ESTADO

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la página Web del Congreso del Estado y divúlguese en los medios de comunicación de mayor circulación en la Entidad.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

**DIPUTADO SEGUNDO VICEPRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

IVÁN PACHUCA DOMÍNGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A SU INVESTIDURA EXHORTA AL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, A EFECTO DE QUE INSTITUYA EL DÍA DEL CLAVADISTA E IMPLEMENTE ACTIVIDADES QUE INCENTIVEN EL TURISMO.)

2015 - 2018